

## Erandio gure nagusiekin



Participación  
ciudadana y empelo



Servicios  
sociales y salud

## Erandio gure nagusiekin

---

### 1. Entidades promotoras

Ayuntamiento de Erandio

### 2. Tipo de entidades

Pública

### 3. Público objetivo

Personas mayores y/o con discapacidad.

### 4. Ámbito territorial

Erandio (Bizkaia)

### 5. Estado

Implementada

### 6. Objetivos

Objetivos generales:

- Apoyar la permanencia de las personas en su entorno habitual, promoviendo su autonomía, su independencia en las actividades cotidianas, y su integración social, mediante la prestación de diversos apoyos.
- Garantizar la continuidad en los cuidados y el fomento de la participación social, desde la promoción del envejecimiento activo y teniendo como

principal referencia la integración de las personas mayores en su propia comunidad.

- Favorecer la interacción familiar y social permitiendo la descarga física y emocional de las personas cuidadoras familiares.
- Lograr el mayor nivel de calidad de vida de las personas tratando de retardar la aparición y/o evolución de su nivel de dependencia.

Objetivos específicos:

- Acompañar al mayor en actividades de la vida diaria, estimulando la autonomía personas, impulsando la participación y las relaciones sociales, con apoyo afectivo y emocional fundamentado en el buen trato.
- Aplicar los cuidados físicos de la persona mayor con medidas preventivas ante los riesgos asociados a la movilidad y fragilidad, desarrollando técnicas de activación física y cognitiva que retrasen el deterioro.
- Desempeñar el acompañamiento de la persona mayor según el modelo de atención centrado en persona, promoviendo el envejecimiento activo y saludable.
- Desarrollar una percepción más realista y positiva de sí mismo (expectativas de eficacia y resultados) a partir de la identificación y mejora de los procesos de autorregulación personal (Autoobservación, autoevaluación y autocontrol de la conducta).
- Fomentar la organización personal para aumentar la disponibilidad.
- Identificar y generar alternativas de respuesta en situaciones sociales complejas, resolución de problemas, afrontamiento de conflictos, cooperación-participación, desarrollo de conductas asertivas, expresión y valoración de información.

## 7. Metodología

Se llevará a cabo un procedimiento de selección de participantes que garantice la identificación de todas aquellas personas que cumplan con el perfil de entrada como susceptibles de participar (inscritos en Lanbide como demandantes de empleo y cumplir con los perfiles definidos en la convocatoria) y facilite la selección de aquellas más idóneas según los objetivos esperados en este proyecto.

La metodología de trabajo es un componente altamente importante para contribuir al éxito formativo. Se propone un aprendizaje colaborativo como metodología pedagógica aplicable con la finalidad de procurar a las personas participantes las competencias necesarias para poder obtener la cualificación profesional técnica.

En relación con las estrategias y recursos pedagógicos metodológicos en los que se basará la acción formativa, serán principalmente:

1. Aprendizaje desde la experiencia de casos prácticos. Analizar casos prácticos aportados por las propias personas que participan y relacionados con situaciones reales que se va a encontrar en sus puestos de trabajo.

2. Carácter eminentemente práctico. Una metodología basada en la transmisión de mensajes sencillos y contenidos aplicables en el desempeño diario del trabajo.
3. Dinámicas "simulaciones reales". situaciones relacionadas con la actividad laboral donde en la mayoría de los casos se presentan determinadas situaciones complejas o problemas que el grupo participante tiene que resolver. De esta manera a través de dicha metodología, las personas participantes aprenderán y les ofrecerán a las personas mayores y/o dependiente todo el afecto, comprensión y apoyo necesario en sus domicilios.

Por último, hay que añadir que en el municipio de Erandio se ha conseguido prorrogar el programa de Acompañamiento "Erandio Gure Nagusiekin" otros 6 meses, hasta el 25 de marzo de 2025.

## 8. Elementos innovadores

Este servicio se inspira en el principio de innovación social con doble vertiente.

- Acompañamiento social como servicio de proximidad innovador complementario a la propia prestación de servicios por parte del ayuntamiento.
- Inserción laboral con el desarrollo del acompañamiento por parte de personas con especiales dificultades de empleabilidad del municipio, con lo que ello supone de impacto en su entorno laboral, social, económico y sociosanitario.

Esta propuesta pretende facilitar a las personas participantes los conocimientos, habilidades y competencias profesionales básicas relacionadas con el sector. Las personas que trabajen como acompañantes en este proyecto vienen de situación de desempleo y /o exclusión social. Con esta experiencia podrán optar a realizar labores de acompañamiento a otras personas dependientes, así como aprovechar esta experiencia para poder desarrollar una trayectoria profesional en servicios de acompañamiento a personas dependientes y poder seguir desarrollando su formación cualificante a través de la obtención de certificados de profesionalidad.

Uno de los objetivos de este proyecto es facilitar una experiencia laboral que capacite y habilite a las personas participantes a acudir al mercado de trabajo en busca de un empleo una vez finalizada su participación en el proyecto.

En este sentido, durante todo el periodo formativo trabajaremos de manera transversal las competencias y habilidades sociales básicas que demanda el mercado de trabajo y que normalmente suponen un déficit en este tipo de colectivos.

## 9. Evaluación y resultados

En base a los objetivos y contenidos de cada uno de los módulos formativos propuestos, cada uno dispondrá de su propia planificación y criterios de evaluación, que deberán adquirir las personas participantes. Estas nos permitirán conocer el grado de transferencia, adquisición y despliegue de conocimientos, habilidades y competencias profesionales de cada una de las personas participantes.

En el ayuntamiento de Erandio se entiende que la evaluación del nivel de adquisición y desarrollo de las capacidades y competencias por parte de las personas participantes en un proyecto mixto de empleo y formación debe ser un proceso continuo en el tiempo, además de la preceptiva prueba final que es necesario realizar a la finalización de cada módulo formativo. En este sentido, nuestro modelo de evaluación se desarrollará desde 2 puntos de vista:

- Aptitudinal
- Actitudinal

Evaluación final a la finalización del módulo formativo. Al término de cada módulo formativo se aplicará una prueba de evaluación final de carácter teórico-práctico, que estará referida al conjunto de contenidos y competencias profesionales asociados a cada acción formativa.